

No de Oficio 13914

D:63

Pereira, 28 de agosto de 2018

PEDRO ANTONIO PEREZ

www.carder.gov.co

Sin Informacion, Sin Informacion, Sin informacion


Asunto:Notificación Auto - EJ 3441

Cordial saludo.

Comedidamente solicito su presencia en la oficina de correspondencia de la CARDER (Avenida de las Américas No. 46-40 Oficina 102), con el fin de notificarle personalmente la Resolución N° 1637 del 28 AGO 2018 por la cual se ordena cesar un procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones.

Transcurridos cinco (5) días hábiles, contados a partir del envío de la presente citación, sin que se haya surtido la notificación personal, la mencionada decisión, se notificará por aviso en los términos de los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 del 2011.

Atentamente,



MARTIN ALONSO RESTREPO OSORIO

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: ANA CAROLINA ARANGO VELEZ - OFICINA
ASESORA DE JURIDICA

EJ 3441